



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

59 Años

ACUERDO 051 DE 2004
(19 NOV. 2004)

Por el cual se autoriza la realización del proyecto de investigación sobre la factibilidad y propuesta del programa de Economía y Negocios Internacionales en la Facultad de Administración y Economía.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Administración y Economía, presentó al Consejo Académico una propuesta para desarrollar y realizar un estudio investigativo de factibilidad para el desarrollo del Programa de Economía y Negocios Internacionales.

Que para la Universidad es importante contribuir con la función investigativa.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992 otorga Autonomía a las Universidades, entre otros aspectos, para definir y realizar sus labores formativas, académicas, docentes y científicas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la realización del proyecto de investigación sobre la factibilidad y propuesta del programa de Economía y Negocios Internacionales en la Facultad de Administración y Economía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- VIGENCIA. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá D.C., 19 NOV. 2004

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA